



Dependencia: ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO.-

Estrategia 6. Diseñar y ejecutar un plan y programas de desarrollo comunitario que permita crear las estrategias de vinculación con la comunidad.-

N°	META	INDICADOR META	TIEMPO (fecha)	
			INICIO	FINAL
1.	Supervisar y dar el debido mantenimiento oportuno al servicio de alumbrado público.-	Informe mensual de supervisión a la reparación del alumbrado público y reparación de las redes eléctricas del sistema de alumbrado.-	Enero	Diciembre
2.	Coordinar y ejecutar la ampliación del sistema de alumbrado público, de acuerdo a las solicitudes recibidas.-	Atender un 80% de las solicitudes de alumbrado público nuevo recibidas en el mes.-	Enero	Diciembre
3.	Atención oportuna y reparación a las infraestructuras municipales.-	Atendiendo un 90% de las necesidades presentadas por las dependencias de esta municipalidad.-	Enero	Diciembre
4.	Atender solicitudes de necesidades de las comunidades presentadas al señor Alcalde y su Concejo Municipal.-	Atendiendo un 70% de las solicitudes presentadas al mes.-	Enero	Diciembre